

Impulsan incentivos fiscales para que empresas tecnológicas se radiquen en parques tecnológicos

11/02/2021

Aunar el desarrollo de las empresas de la economía del conocimiento y los parques tecnológicos a través de incentivos fiscales es la propuesta del diputado provincial Guillermo Mosso.

Las empresas ligadas al software y distintos servicios son una industria pujante que aún tiene mucho para dar con las condiciones adecuadas.

La idea es impulsar un régimen de incentivos para la instalación de empresas de la llamada economía del conocimiento, en los parques tecnológicos que se están formando en la provincia.

En FM Vos (94.5) el legislador explicó que hay varios parques tecnológicos en la provincia y la economía del conocimiento ha venido creciendo mucho, “hoy ofrece empleo de salarios altos y formales”.

A través de un proyecto de ley, Mosso propone la creación de un “Régimen de Promoción de Parques Científicos, Tecnológicos y/o de Innovación de la Provincia de Mendoza”, con el que busca complementar el ya vigente Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (EdC), impulsado por el Ejecutivo y aprobado meses atrás.

Se propone que se aplique una serie de beneficios fiscales para aquellas empresas que se instalen en dichos parques y que no reúnan los requisitos para ingresar al Régimen de Promoción EdC establecido en la ley N° 9266. Para acogerse a dicho régimen, las empresas deben desarrollar actividades promovidas, exportar, capacitar a su personal y certificar

calidad.

Con el nuevo régimen propuesto, se apunta a incentivar la radicación de empresas en dichos recintos, brindando un esquema promocional consistente en la exención del pago de los Impuestos Inmobiliario, Ingresos Brutos y Sellos, por el lapso de 5 (cinco) años, en las condiciones que la reglamentación lo establezca.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/02/Guillermo-Mosso.mp3>